PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, 15 de Agosto de 2023.

Señor (a)
Walter Renteria Palacios
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5110515** del año **2023**
Coordinador Académico
Centro de Diseño Tecnológico Industrial.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5110515** del año **2023**

Yo, **BLADIMIR AGUDELO GUERRERO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.135.402 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.5110515** del año **2023,** a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de Agosto del año 2023.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VENTIDOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($22.096.848) cada uno. Este valor se pagará de la siguiente manera: Un pago por el mes de julio por valor de ($3.568.435), cuatro (4) pagos de agosto a noviembre por valor de ($4.117.425), y un pago por el mes de diciembre por valor de ($2.058.713).

Plazo: Cinco (5) meses y (11) dias, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato**.**

Fecha Inicio: 04 de Julio del 2023
Fecha terminación: 15 de Diciembre del 2023

CLÁUSULA PRIMERA

OBJETO:
Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2023 **DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS**

CLÁUSULA CUARTA (obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación presencial y con el apoyo dispuesta por la Entidad, según el procedimiento de ejecución de la formación.	Impartir formación a los grupos en los horarios asignados en el cronograma trimestral. TDIAM-41, TDIAM-42, TDIAM-43, TDIAM-44, TDIAM-45N, TDIAM-46, TDIAM-47	Listado de Asistencia. Ayudas pedagógicas para el desarrollo de la formación virtual.
2	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento de actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Aplicar los mecanismos de evaluación respectivos para medir el rendimiento de los aprendices en su proceso de formación.	Listado de Asistencia. Consolidado de Evaluación grupal.
3	Ejecutar los lineamientos establecidos en los programas de formación, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para garantizar el buen desarrollo de la formación.	Desarrollo de la guía de aprendizaje integrada en el programa de formación TDIAM	Guía de aprendizaje de fundamentos de electrotecnia, Análisis de circuitos, Electrónica de Semiconductores y Electrónica Análoga y Potencia.
4	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.	Asistencia a la reunión del comité pedagógico para evaluar y continuar con el desarrollo de la planeación pedagógica para los grupos TDIAM.	Listado de Asistencia.
5	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Pagos de la EPS, Pensión y ARL	**Virtual**
6	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje	Utilización de Software de simulación de Circuitos	**Virtual**

	para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Electrónicos, Multisim, Proteus y Diseño Electrónico y PLC.	
7	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del centro de Diseño Tecnológico Industrial	Aprendices de los grupos que salen a etapa practica evaluados en plataforma SOFIA PLUS: TDIAM-40 Adicionalmente seguimiento de evaluación de etapa Práctica de los grupos. TDIAM-36 TDIAM-38 TDIAM-39	Reporte de juicios evaluativos arrojados por plataforma SOFIA PLUS de los grupos mencionados.
8	Realizar y actualizar el portafolio de instructor y aprendiz.	Actividades realizadas por los equipos ejecutores del área de mecatronica.	**VIRTUAL** En el siguiente enlace se encuentran las evidencias de los adelantos: https://drive.google.com/drive/folders/1jUE1UszjlFXioCVd07tP-54fHFZhXXgZ?usp=sharing
9	Capacitación de grupos TDIAM en uso de las bases de datos de biblioteca SENA en modalidad presencial.	Actividad realizadad con el grupo TDIAM-47	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No. **9454512677** expedido por , **Aportes en Linea** correspondiente al mes de **Julio** del año **2023**. Total pagado **$406.900 =.** Fecha de pago **01/08/2023,**
(Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

Bladimir Agudelo Guerrero
Contratista
C.C. No. 6.135.402 de Cali.

Recibí a satisfacción:

Firma

Walter Renteria Palacios
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5110515 del año **2023**
Cordinador Académico

Hace constar:

Que el Sr(a) BLADIMIR AGUDELO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 6135402 realizó el día 11/07/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo BLADIMIR AGUDELO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 6135402 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) BLADIMIR AGUDELO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 6135402 el día 11/07/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas